

LISTA DE RESULTADOS

DIRECCIÓN DE	DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS- DEPARTAMENTO DE BECAS
PROGRAMA DE	SUBPROGRAMA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA C. BECAS DE PREGRADO NACIONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA	CONVOCATORIA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA NACIONAL PARA MUJERES EN CTI – 2026

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública de Pregrado de Excelencia Nacional para Mujeres en CTI – 2026, del Programa de Becas de SENACYT, según lo establece la Ley 475 de 25 de junio de 2025 reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de marzo de 2026.

A continuación, se detallan los participantes beneficiados:

Código
BPN-MCTI-2026-010
BPN-MCTI-2026-002
BPN-MCTI-2026-012
BPN-MCTI-2026-007
BPN-MCTI-2026-009
BPN-MCTI-2026-017
BPN-MCTI-2026-006
BPN-MCTI-2026-023
BPN-MCTI-2026-003
BPN-MCTI-2026-020
BPN-MCTI-2026-022
BPN-MCTI-2026-021
BPN-MCTI-2026-015
BPN-MCTI-2026-008
BPN-MCTI-2026-004

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de marzo de 2026, los participantes beneficiados, tienen un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega de la carta de otorgamiento de la beca, para comunicar su aceptación expresa de la beca. De no presentar su aceptación en el plazo establecido, se considerará que renuncia al beneficio de la beca.

El coordinador de la Convocatoria Pública de Pregrado de Excelencia Nacional para Mujeres en CTI – 2026, estará contactando a las participantes beneficiadas arriba enunciados, para coordinar la inducción donde se dará a conocer los procedimientos, plazo y documentación requerida para la formalización de la beca, de conformidad con el Decreto N°8.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



Yara Aldeano
Coordinador del Programa de Becas
Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas